

PROMOVER EMPLEO DE FORMA INMEDIATA Y QUE EL CRÉDITO LLEGUE A LAS PYMES

❖ El Gobierno, tal como se había comprometido, ha enviado hoy a todos los partidos políticos con representación parlamentaria **un documento con sus propuestas** para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, que ofrece pactar mediante negociación y que está abierto a las aportaciones –incluidas nuevas propuestas– que quieran plantear las distintas fuerzas políticas convocadas al acuerdo.

✓ Entre las nuevas medidas que se concretan en el documento **figuran 2 bloques**, cuyo objetivo es **atender a los 2 principales problemas** que está reclamando nuestra economía: promover **empleo** de forma inmediata y conseguir que llegue **crédito** a las PYMES

1 PROMOVER EMPLEO DE FORMA INMEDIATA

Con medidas que **inciden favorablemente y de forma directa** en el sector donde más empleo se ha destruido: el de la **construcción** y suponen hacerlo de forma sostenible; es decir, no construyendo más, sino renovando y mejorando lo que ya tenemos, **SE PROPONE:**

- ✓ Un **IVA reducido** del 8% para **todo** tipo de obra de rehabilitación de vivienda, durante 2 años.
- ✓ Deducción **extraordinaria** del IRPF por obras de mejora en la vivienda habitual.
 - ↳ Los contribuyentes de renta inferior a 33.007 euros se podrán **deducir en el IRPF el 10% de los costes** de las obras, realizadas hasta 31 de diciembre de 2012, que tengan por objeto la rehabilitación energética, las instalaciones de suministros o la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Con el límite de **12.000 euros** por vivienda.
- ✓ Ampliar el concepto de obras consideradas de **rehabilitación estructural**, para que haya más obras de renovación que puedan aplicarse un **IVA reducido**.
- ✓ Aplicación de un **Plan de rehabilitación y eficiencia energética**, para ahorrar un **20%** de consumo energético, entre 2010 y 2012, **en 2.000 edificios públicos:**
 - ↳ Mil de la Administración General del Estado y otros mil de comunidades autónomas y entidades locales.

EL CONJUNTO DE ESTAS ACTUACIONES PERMITIRÁ LA CREACIÓN DE, AL MENOS, **350.000 EMPLEOS** EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS, QUE SE SUMARÁN A LOS QUE GENERARÁ ESTE AÑO EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL Y OTRAS INICIATIVAS PUESTAS YA EN MARCHA POR EL GOBIERNO.

2 CRÉDITO PARA LAS PYMES

- ✓ **Préstamos directos del ICO:**
 - ↳ Créditos con un importe máximo de **200.000 euros** concedidos directamente por el ICO con **cobertura de riesgo del 100%** y comercializado a través de una entidad financiera de ámbito nacional seleccionada por concurso.
 - ↳ Con esta línea se conseguirá que **toda pequeña empresa cuente con financiación**.

ESTA MEDIDA SUPONE UN **SALTO CUALITATIVO** EN EL RESPALDO PÚBLICO A LAS PYMES, PORQUE YA NO ES UNA LÍNEA ICO, SINO QUE VA A SER EL PROPIO ICO QUIEN ATIENDA LAS PETICIONES DE CRÉDITO EN LAS OFICINAS BANCARIAS

1

MEDIDAS PARA MEJORAR LA **COMPETITIVIDAD** DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO

APOYO A LAS EMPRESAS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la base exportadora y su diversificación geográfica | <ul style="list-style-type: none"> → Desarrollo de programas de apoyo a clusters empresariales (agrupación de empresas para comercializar productos en zonas geográficas definidas). |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Financiación para la internacionalización, con especial apoyo a las PYMES | <p>Entre otras medidas :</p> <ul style="list-style-type: none"> → Creación del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), actualmente en trámite parlamentario. → Incorporar la figura de la garantía a la normativa del Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE). → Flexibilizar las condiciones para que las PYMES puedan beneficiarse de los Fondos de Ayuda al Desarrollo y otros Fondos como el FONDPYME Y FIEX, destinados a financiar proyectos empresariales de inversión en el exterior → Refuerzo de los programas de apoyo técnico a las PYMEs orientados a impulsar su salida a los mercados internacionales → Impulso a la colaboración del sector privado en la actividad de promoción comercial en el exterior. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● En cuanto a la dimensión de las empresas: revisión de la normativa fiscal para fomentar el crecimiento empresarial | <ul style="list-style-type: none"> → Puesta en marcha de un “Plan de Continuidad Empresarial” para facilitar la transferencia de pequeñas empresas que, por problemas de falta de relevo generacional, se encuentren en peligro de desaparición. |

Continúa...

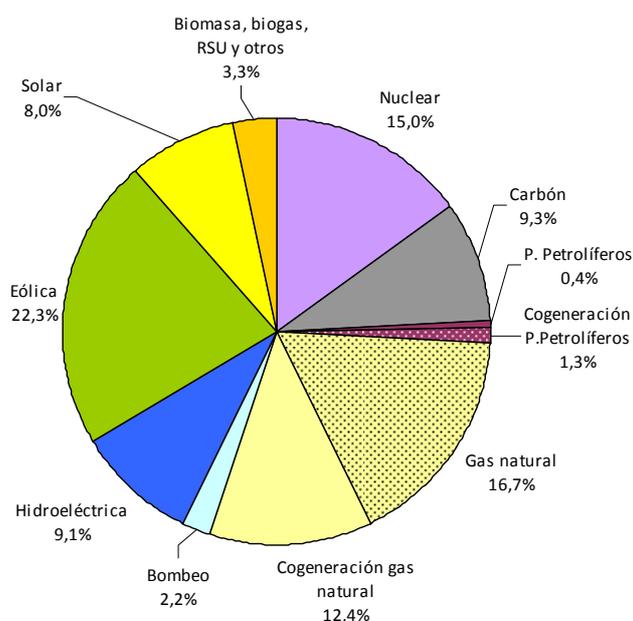
1.- MEDIDAS PARA MEJORAR LA **COMPETITIVIDAD** DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO

ENERGÍA

- Definición del **mix energético** en el horizonte 2020

→ El Gobierno propone llegar a 2020 con la siguiente distribución energética:

2020



- Nuevas medidas para impulsar el ahorro y la eficiencia energética

- **Revisión** antes de 6 meses de los distintos **costes regulados del sector eléctrico**, para adaptarlos a las previsiones de demanda energética y a la evolución tecnológica.
- **Revisión** antes de 31 de diciembre de 2010 del sistema de **incentivos a las energías renovables**, para hacer compatibles el cumplimiento de los objetivos de producción de electricidad de origen renovable con la garantía del suministro, competitividad y respeto al medio ambiente.
- Aumento de la competencia en el **mercado de la electricidad**, mejorando los mecanismos de contratación.

Continúa...

1.- MEDIDAS PARA MEJORAR LA **COMPETITIVIDAD** DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO

I+D, INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Impulso a la I+D+i	<ul style="list-style-type: none">➔ Compromiso para que España alcance un nivel de inversión en I+D+i del 2,5% del PIB en 2015. Para ello se acuerda que el incremento medio anual de la inversión pública en I+D+i sea superior al crecimiento de los PGE.➔ Favorecer la inversión empresarial en I+D+i incrementando del 8 al 12% la deducción aplicable a las actividades de innovación, en el Impuesto de Sociedades y ampliando, en algunos casos hasta el 60%, el límite general que existe a la deducción por actividades de I+D+i.
POLÍTICA DE TRANSPORTES	<ul style="list-style-type: none">● Favorecer la utilización de transporte público:	<ul style="list-style-type: none">➔ Los trabajadores dejarán de tributar en el IRPF como rentas en especie, las cantidades satisfechas por su empresa en concepto de ayuda al transporte, para acudir al centro de trabajo, con el límite de 1.500 euros anuales.
	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollo del modelo aeroportuario	<ul style="list-style-type: none">➔ Rebaja de las tasas de navegación aérea. Se acelerará la tramitación de la normativa, para reducir a 2 años el período para la rebaja de las tasas de navegación aérea en un 15%
	<ul style="list-style-type: none">● Impulso a la colaboración público-privada en infraestructuras de transporte	<ul style="list-style-type: none">➔ Puesta en marcha de un Plan de de colaboración público-privada que se licitará en 2010-2011 y dará prioridad a las infraestructuras ferroviarias, conservación y mantenimiento de autovías y extensión de la red de cercanías ferroviarias en áreas metropolitanas, entre otras. <p>Contribuirá al desarrollo territorial, a la competitividad de la economía, a la creación de empleo y a la sostenibilidad del sistema de transportes.</p>
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none">● Fomento de la VPO	<ul style="list-style-type: none">➔ Ampliar el apoyo financiero del ICO a promotores de viviendas de protección oficial, destinadas a la venta.

Continúa...

1.- MEDIDAS PARA MEJORAR LA **COMPETITIVIDAD** DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO

Y, además:	<ul style="list-style-type: none">● Medidas para simplificar y modernizar la Administración	<ul style="list-style-type: none">➔ Extender los principios de buena regulación y de simplificación administrativa de la Directiva de servicios a los sectores del transporte, energía, contratación pública, telecomunicaciones y sociedad de la información.
	<ul style="list-style-type: none">● Y medidas para mejorar la calidad y competitividad del sector turístico	<ul style="list-style-type: none">➔ Ampliación del programa Turismo Senior Europa. Es necesario consensuarlo, porque requerirá un esfuerzo financiero por parte de las tres administraciones (central, autonómica y local)➔ Plan de incentivos a la desestacionalización (conjuntamente con las CC.AA), dirigido a las empresas que se comprometan a ampliar su actividad por encima de los seis meses durante los años 2010 y 2011.➔ Colaboración del sector privado en la promoción exterior del turismo mediante un acuerdo con las administraciones.➔ Ampliación hasta 500 M€ de la línea ICO-FuturE, para apoyar la renovación del sector

2

POLÍTICA INDUSTRIAL PARA IMPULSAR LA RENOVACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

Se trata de impulsar una **Estrategia** de política industrial 2010-2020, con medidas muy concretas, con el objetivo de elevar el peso de la industria en el PIB desde el actual 15,5% hasta el 18%. Incluirá medidas para:

- ✓ Ayudar a sectores emergentes y promover su aparición
- ✓ Y modernizar los sectores tradicionales de la industria española.
- ✓ Fomentar procesos de consolidación y crecimiento de las PYMES industriales.

SECTOR DE AUTOMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Competitividad de Automoción. 	<ul style="list-style-type: none"> → Se propone consensuar el diseño y programación presupuestaria plurianual de este Plan.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción del vehículo eléctrico 	<ul style="list-style-type: none"> → Diseño del Plan integral del Vehículo Eléctrico: desarrollo industrial, infraestructuras de recarga, implicaciones energéticas y tecnológicas, políticas de demanda. → Incorporación de vehículos eléctricos en los programas de compra de las Administraciones Públicas.
SECTOR AEROESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Medidas para aumentar la competitividad del sector aeronáutico 	<ul style="list-style-type: none"> → Consensuar el Plan Estratégico del Sector Aeronáutico (PESA) 2010-2014 presentado por el Gobierno. Con este Plan se pretende fortalecer toda la cadena de suministro, consolidar la actividad del conjunto de subcontratistas de primer nivel y mejorar la competitividad de la industria auxiliar. → Participación española en los distintos programas del ámbito aeroespacial incluido el proyecto Galileo.

Continúa...

2.- POLÍTICA INDUSTRIAL PARA IMPULSAR LA RENOVACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	● Extensión del acceso a banda ancha	➔ Inclusión de la banda ancha dentro del Servicio Universal de Telecomunicaciones , en enero de 2011
	● Despliegue de redes de nueva generación	➔ Despliegue de redes ultrarrápidas mediante una línea de crédito en condiciones favorables de 200 M€ .
	● Industria de contenidos y servicios digitales	➔ Línea de crédito y subvenciones por un total de 250 M€ para impulsar la industria nacional de contenidos digitales (videojuegos, animación, cine en 3D y realidad aumentada).
SECTOR AGROALIMENTARIO	● Modificación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias	➔ Para, entre otras cuestiones, mejorar la gestión y la transparencia de los mercados agroalimentarios .
	● Modificación de la legislación de contratos agrarios	➔ Para garantizar su buen funcionamiento.

- ✓ Se trata de hacer un esfuerzo en ingresos y gastos, para cumplir el objetivo comprometido con la Comisión Europea de **reducción del déficit público**.
- ✓ Y de que **todas las Administraciones Públicas** adquieran un compromiso firme de austeridad y control del gasto.

ESFUERZO EN INGRESOS Y GASTOS PARA ASEGURAR EL OBJETIVO PROPUESTO Y COMPROMETIDO CON LA COMISIÓN EUROPEA

- El Gobierno, en la aplicación del Plan de acción inmediata para 2010 y el Plan de austeridad 2011-2013 se compromete a que **las nuevas actuaciones que puedan aprobarse resulten neutrales** en términos presupuestarios.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Reducción de los **gastos de personal**

El Gobierno, antes del 10 de abril de 2010, aprobará un Programa que contendrá medidas de **reducción de altos cargos** de la Administración General del Estado, con el fin de asegurar que el capítulo de gastos de personal sea, en 2013, **un 4% inferior** a la cuantía de 2010.

- **Reorganización** del sector público empresarial y de la Administración General del Estado que permitan reducir gastos, manteniendo e incluso mejorando la eficiencia.

Igualmente, antes del **10 de abril** de 2010, el Gobierno aprobará un Programa para:

- Reducir el número de **cargos directivos** de las Empresas Públicas.
- Reducir el número de **miembros** de sus Consejos de Administración.
- Reducir el número de **empresas públicas** mediante un proceso de fusiones y concentraciones.
- Revisar las **retribuciones** de los directivos de las empresas públicas.

- **Compromiso de todas las Administraciones Públicas** con la austeridad y el control del gasto

Apoyar y respaldar las siguientes iniciativas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Comisión Nacional de Administración local:

- Alcanzar en 2013 el **objetivo de déficit del 3%** del PIB para el conjunto de las Administraciones Públicas, de acuerdo con el Programa de Estabilidad.
- Para ello, se llevará a cabo una política de contención del gasto en **todas las administraciones públicas**. En concreto el **capítulo de personal** deberá **reducirse en un 4%**.
- En el caso de que se produzcan **desviaciones** respecto a la reducción del déficit prevista, las distintas administraciones públicas **tomarán medidas adicionales** para cumplir con el objetivo de déficit en 2013.

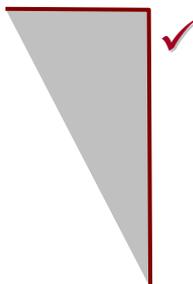
ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación y seguimiento del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) 	<p>→ El Gobierno, a través del Banco de España, se compromete a acelerar el proceso de reestructuración del sistema financiero y agilizar en su caso la utilización del FROB.</p>
MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de plazos de pago de las Administraciones Públicas y control de su cumplimiento. <div data-bbox="552 725 916 1012" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>Establecer, de modo progresivo, para las facturas que se emitan a partir de ahora, un plazo de pago máximo de 30 días para las Administraciones Públicas</p> </div>	<p>→ Un procedimiento específico y ágil para hacer efectivas las deudas, si se supera el plazo máximo de pago, incluyendo el cobro de los intereses de demora.</p> <p>→ Establecer mecanismos para que, trimestralmente, la Administración General del Estado, las CC.AA. y las Corporaciones Locales tengan información en materia de cumplimiento de las obligaciones de pago</p> <p>→ Se establecerá además un registro de facturas en las Administraciones locales que permitirá que los interventores requieran a los órganos gestores la tramitación en plazo de los expedientes.</p>
MOROSIDAD DE LAS EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de plazos de pago para proveedores PYMES y control de su cumplimiento 	<p>→ Establecer un plazo máximo de pago de 60 días en las relaciones comerciales entre empresas, que no podrá ampliarse por acuerdo entre las partes, cuando los proveedores sean empresas de reducida dimensión o trabajadores autónomos.</p> <p>→ Reforzar el derecho a percibir la indemnización que corresponda por los costes de cobro que la morosidad haya ocasionado a las empresas.</p>

4.- SISTEMA FINANCIERO: ESTABILIDAD, MOROSIDAD Y ACCESO AL CRÉDITO

MEJORAR LA FINANCIACIÓN A LAS EMPRESAS Instrumentos para mejorar el acceso al crédito, especialmente a emprendedores y PYMES	<ul style="list-style-type: none">● Nuevas formas de actuación del ICO	<ul style="list-style-type: none">➔ Elevar los topes de riesgo que asume ICO en las líneas de mediación hasta los niveles medios de riesgo de las entidades de crédito➔ Impulsar la colaboración del ICO con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para que las operaciones inferiores a 600.000 euros, evaluadas por el Facilitador Financiero y avaladas por SGR, cuenten con un reaval por el 100% de la operación.
	<ul style="list-style-type: none">● Vías alternativas de apoyo al crédito oficial	<ul style="list-style-type: none">➔ Aumentar el capital de CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento), para mejorar su capacidad de reafianzar a las Sociedades de Garantía Recíproca SGR.

Estas son las propuesta del Gobierno

- ❖ A ella se deberán **incorporar** las propuestas que sugieran **los partidos políticos** con representación parlamentaria. Y del debate de todas ellas podrá obtenerse un acuerdo final.



Si este amplio acuerdo se alcanza, las fuerzas políticas lograrán **transmitir confianza a la sociedad española**: sobre la superación de la crisis y sobre su propia capacidad para construir -como siempre hemos hecho- un país mejor, más fuerte y más justo.

RESUMEN DE LAS **MEDIDAS DE APOYO FINANCIERO** A LAS EMPRESAS QUE PROPONE EL GOBIERNO

Sector	Nombre	Características
PYMES Y AUTÓNOMOS	PRESTAMOS DIRECTOS DEL ICO	<p>↪ Créditos con un importe máximo de 200.000 € del ICO con cobertura de riesgo de 100% y comercializado por cualquier entidad financiera de ámbito nacional seleccionada por concurso.</p> <p style="text-align: right;">Con esta medida se conseguirá que todo proyecto solvente tenga financiación</p>
	ASOCIACIONES EMPRESARIALES	<p>↪ Potenciar la capacidad de las asociaciones empresariales para actuar en nombre de sus asociados frente a cláusulas abusivas en materia de plazos de pago.</p>
	CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento)	<p>↪ Aumentar el capital de CERSA, para mejorar su capacidad de reafianzar a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)</p>
	FINANCIACIÓN EMPRESARIAL (ICO)	<p>↪ Impulsar la colaboración del ICO con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para que las operaciones inferiores a los 600.000 € cuenten con un reaval por el 100% de la operación.</p> <p>↪ Elevar el tope de riesgo que asume el ICO en las líneas de mediación</p>
INTERNACIONALIZACIÓN	FIEM	<p>↪ Creación del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)</p> <p style="text-align: right;">Actualmente está en trámite parlamentario</p>
	LÍNEA FAD-PYME	<p>↪ Priorización de la línea FAD-PYME, (Fondo de Ayuda al Desarrollo de las PYMES) para 2010 dentro del FAD</p>
	REFUERZO ACTIVIDAD COFIDES (COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO)	<p>↪ Entre las actuaciones se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Flexibilización de las condiciones del FONDPYME en financiación, plazos y periodos de carencia 2. Ampliación del ámbito de aplicación del Fondo de Inversiones en el Exterior (FIEX) 3. Ampliación de financiación circulante
	REFUERZO PROGRAMAS APOYO TÉCNICO A PYMES	<p>↪ Estos programas están destinados a impulsar la internacionalización de las PYMES.</p> <p style="text-align: right;">Especialmente los programas Aprendiendo a Exportar (APEX) y Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)</p> <p>↪ Cofinanciado con las Comunidades Autónomas</p>

RESUMEN DE LAS **MEDIDAS DE APOYO FINANCIERO** A LAS EMPRESAS QUE PROPONE EL GOBIERNO

Sector	Nombre	Características
VIVIENDA	FOMENTO DE LA VPO	↪ Ampliar el apoyo financiero del ICO a promotores de VPO para cuando las viviendas se destinen a la venta.
CRECIMIENTO EMPRESARIAL	IMPULSO AGRUPACIONES DE PYMES, ESPECIALMENTE A LAS EXPORTADORAS	↪ Desarrollo de programas de apoyo a clusters empresariales o cadenas de valor en su internacionalización.
TURISMO	AMPLIACIÓN PROGRAMA TURISMO SENIOR EUROPA	↪ La ampliación requiere de esfuerzo financiero de las 3 administraciones : central, autonómica y local
	PLAN DE INCENTIVOS	↪ Plan conjunto con las comunidades autónomas de incentivos a la desestacionalización Destinado a las empresas que se comprometan a ampliar su actividad por encima de los 6 meses durante 2010-2011
	LÍNEA ICO-FUTURE	↪ Ampliación hasta 500 M€ la línea ICO-Future para apoyar la renovación del sector
AUTOMOCIÓN	PLAN DE COMPETITIVIDAD DE AUTOMOCIÓN	↪ Diseño y programación presupuestaria plurianual del Plan de Competitividad de Automoción
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	INDUSTRIA NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES	↪ 250 M€ para el impulso a la industria nacional de Contenidos Digitales a través de líneas de crédito y subvenciones .

RESUMEN DE LOS INCENTIVOS FISCALES QUE PROPONE EL GOBIERNO

Sector	Nombre	Características
VIVIENDA	REDUCCIÓN DEL IVA PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN	<p>↳ Durante 2 años a partir del 1 de julio todo tipo de obras de rehabilitación en las viviendas tendrán un IVA reducido del 8%</p>
	DEDUCCIÓN EXTRAORDINARIA DEL IRPF POR OBRAS DE MEJORA DE LA VIVIENDA HABITUAL	<p>↳ Los contribuyentes con una renta inferior a 33.007,2 € podrán reducir en el IRPF el 10% de los costes de las obras de rehabilitación realizadas hasta el 31 de diciembre de 2012</p> <p style="text-align: right;">con un límite de 12.000 € por vivienda</p>
	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS Y PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA IVA REDUCIDO PARA MÁS REHABILITACIONES ESTRUCTURALES	<p>↳ Se amplían las obras consideradas de rehabilitación estructural a las que se les aplica el IVA reducido.</p> <p style="text-align: right;">OBJETIVO: disminuir el coste de la renovación del parque de viviendas</p>
INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	FAVORECER LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN I + D + I	<p>↳ Aumenta la deducción en el Impuesto de Sociedades del 8% al 12% en actividades de innovación</p> <p>↳ Se amplía, en algunos casos, hasta el 60% la deducción por actividades de I+D+i</p>
TRANSPORTES	FAVORECER EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	<p>↳ El coste de desplazamiento de un trabajador desde su residencia hasta el centro de trabajo en transporte público tendrá una exención en el IRPF hasta 1.500 €</p>
	REBAJA EN LAS TASAS DE NAVEGACIÓN AÉREA	<p>↳ Se acelera la tramitación de la norma legal que regula este servicio con el objetivo de reducir a 2 años el periodo para la rebaja de las tasas en un 15%</p>